FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: CEDE 11

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []
No. 006

Bogotá (Cundinamarca), noviembre 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LUZ MARCELA CORREA ZULETA Identificación 50.932.889 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 106 #7ª-19 Torre 4 Apartamento 604 Teléfono de contacto 3142983090 E-mail de contacto: luzcorreaz@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. Paola Andrea Becerra Satizabal Cargo: Oficial de Victimas -CEDE 11 Resolución :00007009 de fecha 25 de septiembre de 2023
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 576 –CENACPERSONAL -2023 Fecha de suscripción 02/06 de 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 14-46-101095127 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 08/06/2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CRP:64723 Fecha expedición 05/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE 11 Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $17.010.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08/06/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/11/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestas los servicios profesionales como Trabajadora Social para la dirección de apoyo a la justicia transicional (DATRA)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**1.** Realizar orientaciones y/o asistencias a militares víctimas del conflicto armado, respecto de los derechos que le asisten en el marco de los programas de asistencia y reparación integral que ofrece la UARIV y mecanismos del SIVJRNR. **2.** Emitir conceptos propios desde su área de conocimiento de acuerdo al requerimiento de la dirección de apoyo a la transición.

	3.Asistir, acompañar y orientar al personal militar víctima en la construcción del material audiovisual que requiera la dirección (entrevistas, programas radiales, testimonios de vida, programas de televisión, videos institucionales). 4. Actualizar los expedientes de militares y civiles al servicio del Ejercito Nacional desaparecidos en el marco del conflicto. 5. Elaborar boletines de acuerdo con el cronograma de conmemoraciones establecido por la dirección de apoyo a la transición. 6. Efectuar estudios de viabilidad de la modificación a la ley 1448 de 2011 en la parte psicosocial. 7.Relizar diagnóstico y recomendaciones ampliación de cobertura en materia de rehabilitación.
10. PERIODO DEL INFORME	Noviembre 2023
11. DOCUMENTOS **12. QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**	Obligación No.1. Realizar orientaciones y/o asistencias a militares victimas Del conflicto armado, respecto a los derechos que le asisten en el marco de los programas de asistencia y reparación integral que ofrece la UARIV y la JEP.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Orientación y asesoría	20232520261 04933	Para este mes se hace contacto telefónico con algunas víctimas y familiares de estas, con el objetivo de realizar seguimiento a sus situaciones de convivencia actuales. 1-Viviana Suarez: Se toma contacto vía telefónica, ella es esposa del fallecido Sargento Mayor Sol Rivera, lo cual me comenta que para la primera semana de enero se radicara en el valle junto a su mama y a su nieto que lo tiene a su cargo , el motivo de trasladarse de ciudad se le presenta una nueva oportunidad laboral y para retomar sus estudios en psicología.

Obligación No. 2: Emitir conceptos propios desde su área de conocimiento
De acuerdo con el requerimiento de la dirección de apoyo a la transición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No: DE RADICADO	ASUNTO
2	Orientación y Asesoría	20232520261 04933	Se inscribieron 47 personas que están en el proceso de capacitación con la CCB, el día 16 de noviembre del presente año se dictará la última clase con el acompañamiento del funcionario Henry Carreño del curso de emprendimiento. En los próximos días se nos da la información que ya están cargados los certificados para que cada participante lo pueda descargar e imprimir.

Obligación No. 3. Asistir, acompañar y orientar al personal militar victima en La construcción del material audiovisual que requiera la dirección (entrevistas Programas radiales, testimonios de vida, programas de televisión, Videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
3	Acompañamiento Entrevista	2023252026105 273	Se realiza la entrevista de manera virtual el pasado 12 de noviembre del presente año. El Soldado regular (R) Pedro José Díaz Murillo Víctima de artefacto explosivo improvisado Entrada El ELN me quitó la oportunidad de conocer a mis hijos' : soldado Díaz El 7 marzo 2016 un grupo de 'pisa suaves' pertenecientes al '

			frente Darío Ramírez Castro' del grupo armado organizado ELN, atacaron a soldados adscritos al Batallón Especial Energético y Vial N° 5 "General Juan José Reyes Patria" con granadas de mano y artefactos explosivos. improvisados en el corregimiento Puerto López del municipio de El Bagre, Antioquia, dejando el trágico saldo de 2 soldados muertos y 5 heridos; el soldado regular (R) Pedro José Díaz Murillo, perdió su visión en ese hecho y relata lo que allí ocurrió.

Obligación No 4. Actualizar los expedientes de militares y civiles del Ejercito Nacional desaparecidos en el marco del conflicto.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
4	Actualización de expedientes	2023252026105713	Esta obligación está sujeta a la información que suministre el jefe del componente de víctimas. Que a la fecha ha suministrado entregado dicho documento.

Obligación No. 5. Elaborar boletines de acuerdo con el cronograma de conmoraciones establecido por la dirección de apoyo a la transición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
5	Boletines	2023252026105903	Según cronograma establecido no hay boletines para este mes

Obligación No. 6. Efectuar estudio de viabilidad de la modificación a la ley
1448-2011 en el enfoque psicosocial.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
6	Elaboración de ficha de anteproyecto recomendaciones Ley 1448/2011	20232520261 06063	Ficha Anteproyecto al 100%

Obligación N° 7 Realizar Diagnostico y recomendaciones ampliación de Cobertura en matriz de rehabilitación.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
7	Elaboración de ficha de anteproyecto recomendaciones	20232520261 06273	Se realizo diagnóstico al 100%

Obligación N° 8 Escribir dos artículos de mínimo 50 páginas sobre temas ordenados por la Dirección de Apoyo a la Transición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
8	Articulo	202325202610 6423	se encuentra finalizado

Obligación No 17. Todas las demás obligaciones que se Describen dentro del contrato.

13. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $17.010.000
Valor autorizado a pagar: $2.835.000

14. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	185.600
SALUD	FAMISANAR	145.000
ARL	PROTECCION	6.100

15. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre en ingreso base de cotización del 40% del valor del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de cobro

16. CONSTANCIAS

	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL x☐ TOTAL ☐** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
17. RECOMENDACIONES	
18. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá D.C.), noviembre 2023**

Nota: Este informe de gestión es ultimo que se entrega de mi contrato 576 como prestadora de servicio del presente año. Cumpliendo a cabalidad con mis obligaciones contractuales.

Nombre completo: TE. Paola Andrea Becerra Satizabal
Resolución :00007009 de fecha 25 de septiembre de 2023
Cargo: Oficial de Victimas -CEDE 11
Supervisor Contrato 576